ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAFERTRADING S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez y cuarenta y cinco horas del día miércoles siete de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAFERTRADING S. A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas: **a)** Andrés Antonio Varas Valdez, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; **b)** El señor Fernando Xavier Cornejo Valdez, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción; y, **c)** La señora María Fernanda Febres Cordero Cordovez, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (800,00) dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta General designa al señor Andrés A. Varas Valdez para que presida la sesión y para que actúe como Secretario Ad Hoc, al señor Fernando X. Cornejo Valdez.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las once horas cincuenta minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía equivalente a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($800), deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo de la misma forma, que en la Junta se trate sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017, puestos a su consideración por la Gerente General de la compañía;

4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, de ser del caso; y,

5.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó la Gerente General de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, la Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación general, del Estado de Resultado Integral y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico, puestos a consideración por la Gerente General de la compañía.

Se presenta a los accionistas, el Estado de Situación General y el estado de resultado Integral. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, puestos a consideración por la Gerente General de la compañía, así como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos.

Analizados los puntos de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo una pérdida de **US$ 1.493,23**

determina que no existe utilidad alguna para repartir a los accionistas.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe de la Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2017; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017; Balance de Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2017; y por último, copia de cédulas de los accionistas.

No habiendo otro asunto qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con las mismas personas inicialmente presentes, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.

p. MAFERTRADING S. A.

Andrés Antonio Varas Valdez
Accionista

Fernando Xavier Coronel Varas
Accionista

María Fernanda Febres Cordero C.
Gerente General / Representante Legal

Andrés Antonio Varas Valdez
Presidente (ah-hoc) de la Junta

Fernando Xavier Coronel Varas
Secretario (ad-hoc) de la Junta